



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255651
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: **892/13**@unsa.edu.ar

**"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

Salta, 29 de Noviembre de 2013

Expte. N° 14.172/13

VISTO:

La Nota N° 2051/13 mediante la cual el Ing. Roberto Rajelson, docente responsable de la asignatura "Instalaciones de Edificios I" de la carrera de Ingeniería Civil, informa que el Ing. Luis R. Ramos colabora con el dictado de clases prácticas de la materia, desde el Segundo Cuatrimestre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Rajelson aclara que tal colaboración se debió al incremento de la cantidad de alumnos que cursaban la asignatura, la cual en los últimos años superó el centenar;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial sugiere que, de no existir a la fecha el reconocimiento por parte de la Facultad de tales actividades de extensión, se reconozcan las mismas a partir del Segundo Cuatrimestre de 2012;

Que la Secretaria Académica, previa constatación de firmas en los Libros de Temas correspondientes a 2010, 2011 y 2012, manifiesta que correspondería certificar la extensión de funciones del Ing. Ramos en el Segundo Cuatrimestre de 2012;

Que por Resolución N° 307-HCD-2013 se aprueban las extensiones de funciones realizadas por docentes en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial durante el período lectivo 2012, según el detalle contenido en el Anexo I de dicho acto administrativo;

Que la extensión de funciones realizada por el Ing. Ramos en "Instalaciones de Edificios I" no se encuentra consignada en el referido Anexo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XVI sesión ordinaria del 09 de octubre de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Extensión de Funciones realizada en la asignatura "INSTALACIONES DE EDIFICIOS I" del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil, durante el Segundo Cuatrimestre de 2012, por el Ing. Luis Rogelio RAMOS, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la materia "ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS" de la carrera de Ingeniería
//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351

REPUBLICA ARGENTINA

e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

892/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Expte. N° 14.172/13

Industrial.

ARTICULO 2º.- Autorizar al Ing. Luís Rogelio RAMOS, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura “ELECTROTECNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS” de la carrera de Ingeniería Industrial, a realizar extensión de funciones en la materia “INSTALACIONES DE EDIFICIOS I” de Ingeniería Civil, a partir del período lectivo 2013, en forma permanente, hasta disposición en contrario.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil e Industrial, Ing. Ing. Luís Rogelio RAMOS y siga por las Direcciones General Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

MCP/af.


Dra. MARÍA DEL SILVANA POGGI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA